

# A

## FIDA

### FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

#### Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

## INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

### DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

### CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

A LA

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

PARA LA

### ADOPCIÓN DE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y ECOLÓGICO DE LA METODOLOGÍA DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO



## ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
PARTE I – INTRODUCCIÓN	1
PARTE II – RECOMENDACIÓN	2
ANEXO	
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN: ADOPCIÓN DE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y ECOLÓGICO DE LA METODOLOGÍA DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO	3



**ABREVIATURAS Y SIGLAS**

CABI	Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas
DAT	Donación de asistencia técnica
EMPRES	Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ICIPE	Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE  
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
A LA  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) para investigación y capacitación agrícolas, por una cuantía de USD 1,5 millones, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la adopción de un enfoque preventivo y ecológico de la metodología de lucha contra la langosta del desierto.

**PARTE I – INTRODUCCIÓN**

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación de la FAO.

2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la siguiente DAT que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: adopción de un enfoque preventivo y ecológico de la metodología de lucha contra la langosta del desierto.

3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política y los criterios de su programa de donaciones para investigación y fomento de la capacidad.

4. Los objetivos estratégicos del apoyo del FIDA al desarrollo de la tecnología tienen relación con: i) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de la familia, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginales; ii) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta las diferencias socioeconómicas por razón de sexo y permiten aumentar y diversificar el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos, incrementado la productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; iii) el acceso a los recursos productivos (tierras y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su ordenación sostenible y productiva; iv) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo así su dependencia de las transferencias, y v) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales brinden, según sus respectivas ventajas comparativas, servicios a los grupos económicamente vulnerables. En este marco, el FIDA se propone también elaborar métodos para reducir la pobreza rural basados en los productos básicos. Por último, la creación de una red unificada para la reunión y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de su programa de investigación y capacitación agrícolas.

5. La DAT propuesta en el presente documento se ajusta a los objetivos estratégicos enumerados más arriba en la medida en que su finalidad es mejorar la metodología general de lucha contra la langosta del desierto mediante la adopción de un enfoque preventivo. Para ello se requieren la validación y el despliegue en gran escala de métodos de lucha alternativos y ecológicamente sostenibles y la evaluación de su impacto en la prevención de la formación de nubes y plagas de langostas del desierto. Mediante este proyecto financiado con una donación, el FIDA también fomentará la capacidad de acción de los organismos gubernamentales asociados, las instituciones nacionales y locales (incluidas las organizaciones no gubernamentales) y las comunidades de agricultores vulnerables. Al disponer de mayor capacidad, estarán mejor equipados para afrontar futuras amenazas de una manera sostenible y ecológicamente aceptable, aprovechando sus conocimientos y prototipos tecnológicos actualizados para abordar cada problema de manera eficaz antes de que alcance proporciones de epidemia.

#### PARTE II – RECOMENDACIÓN

6. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la asistencia de emergencia para la adopción de un enfoque preventivo y ecológico de la metodología de lucha contra la langosta del desierto, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN:  
ADOPCIÓN DE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y ECOLÓGICO DE LA METODOLOGÍA DE LUCHA  
CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO**

**I. ANTECEDENTES**

1. A raíz de las precipitaciones extraordinariamente intensas y generalizadas que cayeron en África occidental y noroccidental desde julio de 2003 hasta abril de 2004, las poblaciones de langosta del desierto proliferaron enormemente hasta el punto de que podrían llegar a constituir una auténtica plaga hacia finales de 2004. Las intervenciones para combatirlas se iniciaron inmediatamente en el Níger y Malí y luego en Mauritania. A pesar de los esfuerzos realizados por los países afectados y del apoyo sustancial prestado por Argelia y Marruecos a Mauritania (estimado en unos USD 2,2 millones), nubes de langostas incontroladas, cada vez más densas y numerosas, empezaron a desplazarse hacia el norte en dirección a Marruecos y Argelia a finales de enero de 2004 y luego llegaron también a Túnez y Libia. Durante toda la primavera, en estos cuatro países se llevaron a cabo intensas operaciones para combatir estas recientes poblaciones de langosta. Aunque pudo reducirse su número, se registraron daños en los cultivos y las langostas que escaparon empezaron a formar nuevas nubes en junio. Estas nubes empezaron a moverse hacia los países sahelianos de África occidental, donde por lo menos se produciría una nueva generación de langostas durante los meses de agosto a octubre. A mediados de julio ya habían aparecido y estaban poniendo huevos en importantes zonas de cultivo de Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal. Entre octubre de 2003 y julio de 2004 se sometieron a tratamiento más de 8 millones de hectáreas en África noroccidental.

2. La estrategia de la FAO para luchar contra la langosta del desierto tiene por objeto impedir que la aparición y la proliferación de esos insectos lleguen a convertirse en una plaga. Dicha estrategia está concebida para limitar el empleo de plaguicidas, sobre todo para combatir brotes locales, porque las superficies que requieren tratamiento son reducidas. Sin embargo, cuando se producen precipitaciones extraordinarias, que crean condiciones favorables para la reproducción de los insectos, no siempre es posible controlar los brotes de plagas y los casos de proliferación incontrolada. En ocasiones anteriores ha sido preciso realizar intervenciones de emergencia en gran escala con plaguicidas convencionales a fin de proteger los cultivos y reducir las poblaciones de langosta.

3. Sobre la base de la experiencia adquirida en anteriores brotes y plagas, muchas e importantes instituciones de investigación y desarrollo han adoptado enfoques que permitan aumentar al máximo la eficacia de las operaciones de lucha contra la langosta reduciendo al mínimo los riesgos para la salud y el medio ambiente. Entre esas instituciones figuran la FAO, el Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE), el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) y el Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI). La proliferación actual de insectos se está abordando de manera amplia y coordinada a fin de impedir que se convierta en una plaga hacia finales de 2004. Es preciso realizar actividades estratégicas a plazo medio para complementar la asistencia prestada contribuyendo a mejorar algunos aspectos de la lucha contra la langosta del desierto.

4. Los problemas ambientales que suscitaron las aplicaciones masivas de plaguicidas muy tóxicos durante la plaga de langosta del desierto de 1986 a 1989, y que no se disiparon durante las operaciones rutinarias de control llevadas a cabo posteriormente, se abordaron mediante:

- estudios sobre la repercusión ambiental de los plaguicidas utilizados de manera convencional, sobre todo por el proyecto Locustox;
- una investigación de las técnicas de aplicación y de cómo podrían mejorarse a fin de emplear menos plaguicidas (principalmente mediante un proyecto financiado por Noruega);

- la elaboración de bioplaguicidas y de toda una serie de productos prometedores y ecológicamente sostenibles basados en las feromonas, fruto de las investigaciones del ICIPE, y
- descubrimiento del hongo entomopatógeno *Metarhizium anisopliae* (“Green Muscle”) de resultas de investigaciones del CABI y del IITA.

## II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA

5. Los recientes brotes de langosta del desierto ponen de manifiesto que los países afectados siguen sin estar preparados para hacer frente a estos acontecimientos esporádicos y siguen dependiendo de la aplicación en gran escala de insecticidas sintéticos de amplio espectro. Durante los 14 últimos años, el ICIPE ha estado a la vanguardia de las investigaciones<sup>1</sup> sobre las señales químicas (semioquímicas) emitidas por las langostas del desierto para comunicarse y su utilización en la lucha contra las plagas. También ha investigado desde el punto de vista cuantitativo la génesis de la “gregarización” de la langosta, la formación de nubes y la proliferación incontrolada a fin de elaborar un sistema de alerta rápida, que es fundamental para una estrategia preventiva contra la langosta. Se han obtenido resultados interesantes en ambos frentes. Hay dos feromonas especialmente prometedoras para la lucha contra la langosta del desierto: el componente principal de la feromona adulta fenilacetoniitrilo y la mezcla de feromonas ninfales.

6. Se admite en general la necesidad de cambiar sustancialmente la estrategia adoptada y los instrumentos utilizados. En primer lugar, se reconoce que, en la medida de lo posible, habría que reducir considerablemente los insecticidas sintéticos de amplio espectro y, a la larga, eliminarlos totalmente, sustituyéndolos sistemáticamente por agentes benignos para el medio ambiente que resultaran económicos y sostenibles. En segundo lugar, hay un consenso general en el sentido de que, a más largo plazo, la utilización óptima de esos agentes debe basarse en su empleo estratégico en las fases iniciales de desarrollo de los brotes de langosta del desierto, como parte de una estrategia realmente preventiva, por ejemplo, mediante el uso de tecnologías basadas en las feromonas o de agentes entomopatógenos, que son todos ellos biológica y ambientalmente benignos. Esta propuesta tiene por objeto desarrollar una estrategia preventiva como se detalla en el párrafo 10 *infra*.

7. En la actualidad, tan sólo dos países de las regiones central (RC)<sup>2</sup> y occidental (RO)<sup>3</sup> del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) de la FAO tienen la capacidad nacional suficiente para evaluar las repercusiones de los efectos colaterales inaceptables de las campañas de lucha contra la langosta del desierto y para salvaguardar el medio ambiente.

8. La finalidad general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural. El proyecto se propone reducir la vulnerabilidad de los agricultores en caso de desastres naturales y salvaguardar la producción alimentaria de algunas de las zonas más marginadas y más densamente pobladas del mundo. Los gobiernos, las instituciones locales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y las comunidades estarán mejor equipadas para hacer frente a una plaga potencialmente devastadora de manera sostenible y ecológicamente aceptable. Se beneficiarán directamente todos los pequeños agricultores que reciben apoyo de los proyectos del FIDA en las dos regiones.

---

<sup>1</sup> Con la ayuda económica del FIDA, Alemania (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)), Suecia (Organismo Sueco para la Cooperación en Materia de Investigación con los Países en Desarrollo (SAREC) de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi)), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES).

<sup>2</sup> RC: la región central de la zona de distribución de la langosta del desierto, es decir, la Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Omán, Somalia, el Sudán y el Yemen.

<sup>3</sup> RO: la región occidental, es decir, Argelia, el Chad, Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger, el Senegal y Túnez.

### III. EL PROYECTO PROPUESTO

9. Los objetivos del proyecto de donación a medio plazo son los siguientes:
- llevar a cabo ensayos de validación sobre el terreno en distintos lugares con el fenilacetónitrilo, con el “Green Muscle” basado en el *Metarhizium* y con otras sustancias, en colaboración con las organizaciones nacionales de lucha contra la langosta; documentar los efectos de esos agentes sobre el ciclo vital de los insectos; proceder al perfeccionamiento de las tecnologías y la formulación óptima de las feromonas, las dosis que deben utilizarse y los métodos de aplicación para intervenir en las primeras fases de formación de nubes de langostas;
  - dar una capacitación apropiada al personal encargado de la lucha contra las plagas sobre cómo utilizar tecnologías sostenibles y seguras de prevención y eliminación;
  - dar a conocer la magnitud de los daños ambientales causados por metodologías de lucha basadas en plaguicidas químicos inorgánicos y tóxicos;
  - investigar métodos de prevención y lucha sostenibles y participativos, en particular ampliando la escala de aplicación de prácticas que resulten eficaces y menos nocivas para el medio ambiente. Facilitar el establecimiento de sistemas de alerta rápida y aumentar la capacidad de utilización del Sistema de Información Geográfica y otros instrumentos para ayudar a localizar las nuevas generaciones de langostas jóvenes;
  - reforzar las medidas de control preventivo, etc., y
  - ensayar la adopción de estrategias de lucha por parte de los agricultores y evaluar las repercusiones socioeconómicas de las opciones de prevención y lucha más prometedoras.
10. El proyecto comprende las actividades siguientes:
- selección de los países participantes: la selección se basa en la situación (prevista) de la invasión de langostas del desierto y en la posibilidad de vincular las actividades a otros programas en curso o previstos, concretamente en el marco del EMPRES (regiones central y occidental);
  - evaluación de la rentabilidad, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de lucha biológicamente adecuados y, en lo posible, incorporación de algunos de estos sistemas en los programas nacionales de lucha contra la langosta del desierto;
  - capacitación y actualización de los conocimientos de los funcionarios encargados de las dependencias nacionales de lucha contra la langosta en los siguientes países: Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, el Chad, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger, el Senegal, el Sudán y el Yemen. Como formadores se contratarán preferentemente expertos nacionales de algunos de estos países (por ejemplo, de Marruecos, Mauritania, el Níger y el Senegal);
  - formación, capacitación y equipamiento de grupos de seguimiento y evaluación de la calidad y el impacto de las operaciones sobre el terreno (uno o dos por país, según el tamaño);
  - preparación y realización de actividades de concienciación acerca de la magnitud de los daños ambientales causados por los métodos de lucha basados en plaguicidas químicos inorgánicos y tóxicos, e información a todas las partes interesadas acerca de las alternativas disponibles, y
  - aumento de la capacidad de los países miembros y los organismos competentes, como la FAO, el ICIPE, el CABI y el IITA, para pronosticar, detectar y afrontar la amenaza de las langostas mediante estrategias de alerta rápida y medidas de prevención.

11. Entre los países afectados y amenazados de África septentrional y occidental figuran los siguientes: Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, el Chad, Egipto, Gambia, Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger y el Senegal. Las infestaciones de los países del Cuerno de África —Eritrea, Etiopía, el Sudán y el Yemen— podrían amenazar también al Afganistán, la India y el Pakistán.

12. Las nubes de langostas dañan los cultivos y la vegetación y afectan a comunidades enteras, incluidas las poblaciones pobres de agricultores y pastores de los países amenazados por la langosta. Sin embargo, los pequeños agricultores más pobres son los más vulnerables a las crisis imprevistas y normalmente son los que más sufren los efectos devastadores de las invasiones de langosta, perdiendo con frecuencia los ahorros de toda una vida y sus medios de subsistencia en pocas horas.

#### IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

13. Está previsto que al final del presente proyecto se logren los resultados siguientes:

- validación, perfeccionamiento y documentación de métodos biológicos de prevención y lucha, como el fenilacetatonitrilo, el “Green Muscle” basado en el *Metarhizium* y otras opciones, y evaluación del efecto de los agentes biológicos sobre el ciclo vital de los insectos;
- evaluación de la rentabilidad, la eficacia y la eficiencia de los métodos de lucha biológicamente adecuados que, en lo posible, se incorporarán a los programas nacionales contra la langosta del desierto;
- se desarrollará o potenciará la capacidad nacional de prevención y lucha contra la langosta del desierto en 16 países infestados (Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, el Chad, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger, el Senegal, el Sudán y el Yemen), en lo que respecta a la calidad y la seguridad, mediante un sistema de equipos capacitados que operarán sobre el terreno bajo la dirección de coordinadores nacionales;
- aumento de la capacidad de los Estados miembros, las instituciones regionales y los organismos competentes, como la FAO, el ICIPE, el CABI y el IITA, para detectar la amenaza de la langosta del desierto, y
- evaluación de la sostenibilidad de opciones alternativas de lucha (prevención) en el contexto de un análisis socioeconómico.

#### V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

14. El presente proyecto se ejecutará a lo largo de dos años. Será administrado por un coordinador de la FAO, que servirá de enlace con las instituciones nacionales e internacionales colaboradoras (por ejemplo, el ICIPE, el IITA y el CABI) para la preparación de los planes de trabajo, presupuestos e informes. Se establecerán comités técnicos para que den orientación a las actividades. Se desarrollará de manera participativa un procedimiento de seguimiento y evaluación para medir y estudiar los progresos que se realicen en todos los aspectos del proyecto.

15. Un comité directivo del proyecto, en el que estarán representados la FAO, el ICIPE, el IITA, el CABI, los países amenazados y otros colaboradores y donantes que contribuyen directamente a esta donación, se encargará de la dirección, gestión y supervisión del proyecto, examinará los progresos que se logren y aprobará los planes de trabajo y presupuestos anuales. El FIDA estará representado por el coordinador de tareas del proyecto. El coordinador de la FAO se encargará de preparar los planes de trabajo anuales y los informes sobre la marcha del proyecto por lo menos con tres semanas de antelación a la reunión del comité directivo. Por lo general, esta reunión debería celebrarse cada año en uno de los principales países participantes. Todos los asuntos jurídicos, financieros y relacionados con la presentación de informes se incluirán en un convenio de donación entre el FIDA y la FAO. La FAO concertará convenios con las instituciones colaboradoras pertinentes.

16. Función del organismo de ejecución: la FAO coordinará el programa y su ejecución con los Estados miembros y los organismos colaboradores, como el ICIPE, el IITA y el CABI, según las necesidades, y supervisará la presentación de informes y la realización puntual de las actividades. Entre otras cosas, el coordinador de la FAO se encargará del seguimiento, la evaluación y la supervisión del proyecto de donación, y también garantizará: el cumplimiento satisfactorio del contrato que se concierte con el FIDA; la realización efectiva de la labor del comité directivo y los coordinadores nacionales; la realización de las actividades del proyecto conforme a los planes de trabajo y presupuestos anuales aprobados por el FIDA; la conformidad del sistema de adquisición de bienes y servicios con los procedimientos de la FAO, y la presentación al FIDA de información financiera y de otro tipo durante la ejecución del proyecto y al término de éste.

17. Los coordinadores nacionales, en colaboración con los consultores y el personal nacional, presentarán a la FAO informes periódicos sobre la marcha del proyecto. Durante la última fase del mismo, los coordinadores nacionales prepararán un proyecto de informe final. Dicho documento se enviará a la sede de la FAO para que reciba la aprobación final y sea presentado a los gobiernos interesados antes de la terminación del proyecto. En ese informe se expondrá de manera concisa lo siguiente: en qué medida se han llevado a cabo las actividades previstas del proyecto; los resultados obtenidos; los objetivos inmediatos alcanzados, y de qué manera los resultados se utilizaron para alcanzar objetivos de desarrollo conexos. En el informe se incluirán también recomendaciones sobre eventuales actividades futuras resultantes del proyecto.

18. Coordinación con los programas en curso: todas las fases de las actividades del proyecto se coordinarán o armonizarán con: i) los programas en curso para potenciar la capacidad de supervisión y control de los países (EMPRES), y ii) la labor de capacitación en vigilancia y control del Programa regional para África occidental de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Siempre que sea posible, el proyecto estará vinculado a los programas de emergencia para el ensayo en gran escala de opciones alternativas a los plaguicidas convencionales, en colaboración con el ICIPE, el IITA y el CABI.

## **VI. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROYECTO**

19. Los costos del proyecto durante dos años ascienden a USD 3 025 000. Las contribuciones son como siguen:

- una donación del FIDA por valor de USD 1 500 000;
- contribuciones en especie de las instituciones colaboradoras e instituciones nacionales por valor de USD 225 000, y
- una aportación de USD 1 300 000 del Gobierno de Italia.

**Costos del proyecto**

<b>Categorías presupuestarias</b>	<b>Cuantía (en USD)</b>
Personal nacional/internacional	291 000
Viajes	227 451
Gastos operacionales	240 000
Bienes de capital <sup>a</sup>	500 000
Capacitación y fomento de la capacidad	150 000
Apoyo administrativo y logístico adicional	91 549
<b>Contribución total del FIDA</b>	<b>1 500 000</b>
Otros donantes (Gobierno de Italia)	1 300 000
Instituciones colaboradoras (en especie)	200 000
Instituciones nacionales (en especie)	25 000
<b>TOTAL</b>	<b>3 025 000</b>

<sup>a</sup> En esta partida no se incluye la adquisición de plaguicidas químicos inorgánicos o tóxicos. Los datos relativos a los bienes de capital se incluirán en los planes de trabajo y presupuestos preparados por la FAO y sujetos a la aprobación del FIDA.

